

b) Fecha de publicación: «Boletín Oficial del Estado» número 102, de fecha 29 de abril de 1998.

3. *Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:*

- Tramitación: Ordinaria.
- Procedimiento: Abierto.
- Forma: Subasta.

4. *Presupuesto base de licitación:* Importe total, 106.967.413 pesetas (16 por 100 de IVA incluido).

5. *Adjudicación:*

- Fecha: 29 de junio de 1998.
- Contratista: «Tableros y Puentes, Sociedad Anónima».
- Nacionalidad: Española.
- Importe de adjudicación: 81.038.512 pesetas (IVA incluido).

Gijón, 2 de julio de 1998.—El Presidente, Santiago Eguiagaray Fontana.—38.561-E.

Resolución de la Autoridad Portuaria de Gijón por la que se hace pública la adjudicación del concurso con variantes para la adquisición de cuatro grúas de 16 toneladas y dos grúas de 35 toneladas.

1. *Entidad adjudicadora:*

- Organismo: Autoridad Portuaria de Gijón, calle Claudio Alvargonzález, 32, 3201 Gijón. Teléfono (98) 535 49 45. Fax (98) 535 13 23.
- Dependencia que tramita el expediente: Departamento Técnico de Infraestructura y Conservación.

2. *Objeto del contrato:*

- Descripción del objeto: Suministro de cuatro grúas de 16 toneladas y dos de 35 toneladas.
- Fecha de publicación: «Boletín Oficial del Estado» número 72, de fecha 25 de marzo de 1998.

3. *Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:*

- Tramitación: Ordinaria.
- Procedimiento: Abierto.
- Forma: Subasta.

4. *Presupuesto base de licitación:* Importe total, 1.809.600.000 pesetas (16 por 100 de IVA incluido).

5. *Adjudicación:*

- Fecha: 29 de junio de 1998.
- Contratista: UTE «Industrias Mecánicas del Noroeste, Sociedad Anónima» y «Felguera Grúas y Almacenaje, Sociedad Anónima».
- Nacionalidad: Española.
- Importe de adjudicación: 1.770.835.794 pesetas (IVA incluido).

Gijón, 2 de julio de 1998.—El Presidente, Santiago Eguiagaray Fontana.—38.563-E.

Resolución de la Autoridad Portuaria de Sevilla por la que se anuncia concurso abierto para la adjudicación del servicio portuario de manipulación y depósito de contenedores y del servicio portuario de estacionamiento vigilado de cargas rodadas en el puerto de Sevilla.

1. *Entidad adjudicadora:* Autoridad Portuaria de Sevilla, avenida de Molini, 6, 41012 Sevilla (España), CIF: Q-4167008-D, teléfono (954) 24 73 00, telefax (954) 24 73 33.

2. *Lugar de prestación:* El servicio de manipulación y depósito de contenedores en el muelle del Centenario del puerto de Sevilla y el servicio de estacionamiento vigilado de cargas rodadas en un área de la dársena del Batán del mismo puerto.

3. *Objeto del contrato:* Concurso abierto para la adjudicación de la concesión de un área en el muelle del Centenario del puerto de Sevilla para la prestación en ella, en régimen de gestión indirecta, del servicio portuario de manipulación y depósito de contenedores, y la prestación, por gestión interesada, del servicio portuario de estacionamiento vigilado de cargas rodadas en un área de la dársena del Batán, mediante el cobro de las tarifas ofertadas, que no podrán superar las máximas que figuran en el pliego de bases y pliego de cláusulas de explotación, debiendo pagar a la Autoridad Portuaria los cánones a los que se refiere el punto 15. El área de manipulación y depósito de contenedores tiene una superficie de 40.000 metros cuadrados y la de estacionamiento de 15.000 metros cuadrados. El adjudicatario se compromete a instalar dos grúas «Gantry», de 35 toneladas, como mínimo, y otro material. El importe total de la inversión a realizar por el adjudicatario depende de su oferta.

4. *Para servicios:*

a) Reservado a una determinada profesión. Los licitadores deben acreditar ser concesionarios del servicio de estiba y desestiba del puerto de Sevilla, o haber presentado solicitud para participar en la gestión del mismo, con la documentación establecida en la cláusula 4.ª del pliego de cláusulas de explotación del servicio de estiba y desestiba de buques del puerto de Sevilla, publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia de 14 de agosto de 1993. En este último supuesto deberán acreditar su capacidad técnica y económica conforme al pliego de bases.

b) De acuerdo con lo establecido en el Real Decreto Legislativo 2/1986, de 23 de mayo, sobre el servicio público de estiba y desestiba de buques, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del 27.

5. *Posibilidad de presentación de variantes:* Se pueden ofertar tarifas más bajas, movimientos mínimos más altos y un canon por el ejercicio de la actividad industrial más alto. Además de las dos grúas «Gantry» de 35 toneladas, como mínimo, que se deben ofertar obligatoriamente, que serían tres si el tráfico supera los 120.000 TEUS en dos años consecutivos, se debe ofertar relación detallada de toda la maquinaria auxiliar y de las obras e instalaciones que se ejecutarán. Asimismo, se debe describir el sistema de explotación del área para manipulación y depósito de contenedores y contraer otros compromisos que figuran en el pliego de bases y en el de cláusulas.

6. *Plazo de entrega o ejecución o duración del contrato de servicio:* Dieciocho meses para adquirir e instalar las grúas «Gantry», si son de nueva fabricación y doce meses en otro caso. El plazo de prestación del servicio de manipulación y depósito de contenedores: Diez o quince años, si la inversión ofertada supera los 500.000.000 de pesetas, y el plazo de prestación del servicio de estacionamiento vigilado de cargas rodadas: Tres años, prorrogables de año en año.

7.a) Solicitud de documentación: Autoridad Portuaria de Sevilla, avenida de Molini, número 6, 41012 Sevilla, teléfono (954) 24 73 00, telefax (954) 24 73 33.

b) Pago: Gratuita, salvo gastos de envío.

8.a) Fecha límite de recepción de las ofertas: Día 6 de octubre de 1998.

b) Dirección a la que deben entregarse: En la Autoridad Portuaria de Sevilla, avenida de Molini, número 6, 41012 Sevilla (España), de lunes a viernes, de nueve a catorce horas.

c) Lengua en que deben redactarse: Español.

9.a) Personas admitidas a asistir a la apertura de las ofertas: Acto público.

b) Fecha, hora y lugar de esta apertura: Día 7 de octubre de 1998, a las diez horas, en el salón de actos de la Autoridad Portuaria de Sevilla, avenida de Molini, número 6, Sevilla.

10. *Fianzas:*

a) Provisional, para participar en el concurso, de 10.000.000 de pesetas.

b) Definitiva: Se detalla en la base 23 del pliego de bases.

11. *Modalidades básicas de financiación:* El adjudicatario definitivo financiará la adquisición de grúas «Gantry», obras a realizar según su oferta y otro material y se resarcirá explotando el servicio durante un plazo de diez o quince años, si la inversión es superior a 500.000.000 de pesetas, cobrando las tarifas ofertadas que no podrán superar los máximos establecidos en la base 12 del pliego de bases, debiendo pagar los cánones ofertados que no podrán ser inferiores a los establecidos en el punto 15 y en el pliego de bases.

12. *Forma jurídica que deberá adoptar la agrupación de contratistas:* Podrán concurrir agrupaciones de empresarios, constituidos temporalmente al efecto, en la forma determinada en el pliego de bases.

13. *Condiciones mínimas de carácter económico y técnico a las que deberá ajustarse el adjudicatario:* En el pliego de bases se determina el contenido de los tres sobres con la documentación general, técnica y propuesta económica, que debe presentar el licitador. El adjudicatario deberá abonar un canon por utilización del dominio público en el muelle del Centenario, de 840 pesetas/m²/año, y un canon por utilización de las vías de grúas de 2.000.000 de pesetas anuales. También abonará el canon por el ejercicio de actividad industrial que oferte, que no podrá ser inferior, en el servicio de manipulación y depósito de contenedores, a 20 pesetas por tonelada embarcada o desembarcada, y al 5 por 100 de la facturación en el servicio de estacionamiento vigilado de cargas rodadas. Estos cánones, referidos a 1998, se actualizarán según lo previsto en los pliegos.

14. *Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta:* Seis meses.

15. *Criterios de adjudicación del contrato:* El contrato se adjudicará por el procedimiento de concurso abierto. Las ofertas se valorarán de acuerdo con lo que determina la base 18.

16. *Información complementaria:* Los gastos de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» serán de cuenta del adjudicatario.

17. *Fecha de envío del anuncio:* El presente anuncio se envía al «Diario Oficial de las Comunidades Europeas» el día 15 de julio de 1998.

Sevilla, 15 de julio de 1998.—El Presidente, Manuel A. Fernández González.—39.953.

Resolución de la Comisión del Mercado de las Telecomunicaciones por la que se anuncia la adjudicación de la contratación de la asistencia técnica en la elaboración de un modelo para el seguimiento de los estándares de costes del sector de telecomunicaciones, así como para la determinación de los principios de contabilidad de costes y separación de cuentas de los operadores dominantes del sector.

1. *Entidad adjudicadora:*

a) Organismo: Comisión del Mercado de las Telecomunicaciones.

b) Dependencia que tramita el expediente: Dirección de Administración y Gestión Económica.

c) Número de expediente: AG 38/98.

2. *Objeto del contrato:*

a) Tipo de contrato: Servicios.

b) Descripción del objeto: Asistencia técnica en la elaboración de un modelo para el seguimiento de los estándares de costes del sector de telecomunicaciones, así como para la determinación de los principios de contabilidad de costes y separación de cuentas de los operadores dominantes del sector.

c) «Boletín Oficial del Estado» y fecha de publicación del anuncio de la licitación: 4 de abril de 1998.